



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA

Fecha:	Ibagué,		
Hora de inicio:	08:00 Horas	Hora de finalización:	09:00 Horas
Lugar:	Contratos Unidad Prestadora de Salud Tolima		

AE-2026- DETOL- SUSAN -UPRES - 2.78

QUE TRATA DE LA SUSPENSIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 87-7-20052-26 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA Y LA SEÑORA LEIDYJIZNNEY MESA AGUDELO IDENTIFICADA CON NUMERO DE CC 28.555.267 DE IBAGUÉ CUYO OBJETO ES "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA ESPRI BAIBA.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior / No aplica
3. Temas a tratar
4. Compromisos

Verificación de asistencia

Acta de suspensión del contrato N° 87-7-20052-26

Tema a tratar

Acta de suspensión del contrato N° 87-7-20052-26

Entre los suscritos a saber, Coronel EDGAR FERNANDO LOPEZ GONZALEZ mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.184.380 expedida La Dorada, quien actúa en representación de la NACIÓN - POLICÍA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE, como comandante, cargo por el cual fue nombrada mediante Resolución N° 2877 De 31 de diciembre 2025, debidamente facultado para celebrar contratos según No. Resolución 00502 del 05 de Marzo de 2026 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodatos, convenios y/o contratos interadministrativos y se dictan otras disposiciones" emanada de la Dirección General de la Policía Nacional, modificada y adicionada parcialmente por la Resolución No. 00364 de fecha 12 de febrero de 2025, quien en adelante se denominará la POLICÍA NACIONAL, por una parte, y por la otra la señora LEIDYJIZNNEY MESA AGUDELO mayor de edad, identificada con cédula de Ciudadanía No 28.555.267 de Ibagué, quien actúa en su propio nombre y considerando:

Que, entre las partes, se suscribió el contrato de prestación de servicios No 87-7-20052-26, cuyo objeto es **ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA ESPRI BAIBA.**

[Handwritten signature]

1. por un valor de dieciocho millones doscientos dieciocho mil ciento treinta pesos m/cte (**\$18.218.130,00**).
2. con un plazo de ejecución inicial de siete meses (07) meses contados a partir del 10 de abril hasta el día 09 de noviembre de 2026
3. Que según comunicación oficial No GS-2026-085783-DETOL de fecha de radicado 17 de abril de 2026 firmado por la señora LEIDYJIZNNEY MESA AGUDELO mayor de edad, identificada con cédula de Ciudadanía No 28.555.267 de Ibagué en el cual solicita a la supervisora del contrato suspensión temporal del contrato N° 87-7-20052-26 a partir del 13/04/2026 hasta el día 12/05/2026 por motivos de fuerza mayor (condiciones de salud - incapacidad médica) que le impiden continuar prestando los servicios para los cuales fue contratada.
4. Que según comunicación oficial GS-2026-086135-DETOL. Suscrito por la señorita Subintendente LEIDY JOHANA PINTO PRADA, en su calidad de supervisora del contrato, solicito al señor coronel EDGAR FERNANDO LÓPEZ GONZÁLEZ, la suspensión del contrato, 87-7-20052-26, el cual tiene por objeto, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA ESPRI BAIBA, teniendo en cuenta comunicación oficial GS-2026-085783-DETOL de fecha 17 abril 2026 radicada por la profesional LEIDYJIZNNEY MESA AGUDELO mayor de edad, identificada con cédula de Ciudadanía No 28.555.267 de Ibagué, donde se da viabilidad por parte del supervisor, por tratarse de un caso fortuito.
5. Que de conformidad con la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, las personas abajo firmantes están facultadas para suscribir la presente acta de terminación del contrato No 87-7-20052-26

En consecuencia, las partes acuerdan:

PRIMERO: Suspender el contrato de prestación de servicios No 87-7-20052-26, por motivos personales y de fuerza mayor (condiciones de salud – incapacidad médica) la cual le impiden seguir realizando sus actividades

SEGUNDO: El contratista informará a la compañía aseguradora en donde suscribió la garantía única, sobre la presente acta de terminación, para que a su vez tomen las medidas pertinentes de cancelación del amparo respectivo.

TERCERO: La presente acta empezará a regir a partir de su firma

Para constancia se firma en la Ciudad de Ibagué a los

Anexo: uno (listado en 01 folio(s))

Elaborado por: SI José Norberto Cortés Castiblanco
Revisado por: CT Jean Peare Fernández Pérez
Fecha de elaboración: 18 abril/2026
Ubicación: Documentos / 2026 / profesionales / Actas Suspensión

Carrera 4 Numero 14 - 52 Barrio Centro
Teléfono 2739811 extensión 3431
detol.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
 DIRECCION DE SANIDAD
 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA

Fecha: Ibagué
Hora de inicio: 08:00 Horas
Hora de finalización: 09:00 Horas

Lugar: Jefatura Administrativa Unidad Prestadora de Salud Tolima
AE-2026- DETOL - SUSAN -UPRES - 2.78

QUE TRATA DE LA SUSPENSION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 87-7-20052-26 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA Y LA SEÑORA LEIDYJIZNNEY MESA AGUDELO IDENTIFICADA CON NUMERO DE CC 28.555.267 DE IBAGUÉ CUYO OBJETO ES "LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA ESPRI BAIBA.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CR	Edgar Fernando López González	Ordenador del Gasto	metib.coman@policia.gov.co	10.184.380	3213946787	
CR	Jeyson Haird López Puerto	Subcomando	Metib.subcco@policia.gov.co	94470529	3214313479	
MY	Andrea Catolina Mejía Caicedo	Administrativo Metib	andrea.mejia2735@correo.policia.gov.co	1110453565	3108668119	
MY	Saul Eduardo Castilla Castilla	Jefe Upres Tolima	Detol.upres@correo.policia.gov.co	73007525	3505561156	
CT	Jean Peare Fernández Pérez	Gusap Upres	jean.fernandez@correo.policia.gov.co	1.144.177.054	3145416108	
IJ	Jorge Andres Ibañez Robayo	Metib Contratados (E)	jorge.ibanez1329@correo.policia.gov.co	14296374	3147462793	

IJ	Wilson Soto Muñoz	Jurídica METIB	wilson.soto3714@correo.policia.gov.co	14253714	3138158232	
IT	Janill Lizeth Munarez Delgado	Jurídica Upres	Janil.munares@correo.policia.gov.co	1085263906	3188583905	
CPS	Leidy Jiznney mesa Agudelo	Técnico Auxiliar de enfermería	josedums@hotmail.com	28.555.267	3165030974	Leidy Jiznney mesa

Carrera 4 Numero 14 - 52 Barrio Centro
 Teléfono 2739811 extensión 3431
 detol.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Aprobación: 26/05/2025

Página 4 de 4

IDS-OF-0001
 VER: 7

Versión: 5